



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Derecho Administrativo II

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Administrativo II

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5450

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Administrativo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Fernando García-Moreno Rodríguez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercero. Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimiento de la materia impartida en la asignatura Derecho Administrativo I



8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES (CG)

CG5 Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas

CG6 Trabajar en equipo

CG7 Realizar un trabajo

CG12 Adquirir vocación de servicio público

CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales

CG16 Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

CE10 Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles

CE13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- 1º.- Conocer la estructura territorial y entender sus consecuencias en la actividad administrativa.
- 2º.- Conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
- 3º.- Conocer las diversas formas y modos del actuar administrativo.
- 4º.- Conocer los instrumentos de impugnación de las actuaciones administrativas.
- 5º.- Conocer los diversos actos de comunicación formal con las Administraciones Públicas

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Tema 1.- Génesis y evolución del Contencioso-Administrativo en España

- 1.1.- La instauración del sistema de "justicia especial administrativa" por la Constitución de Bayona de 1808.
- 1.2.- Del abandono del sistema de "justicia especial administrativa" a su sustitución por el sistema de "justicia civil".
- 1.3.- Nuevo giro copernicano y vuelta al sistema de "justicia especial administrativa".
- 1.4.- La nueva catársis del Contencioso-Administrativo: Vuelta al sistema de "justicia civil".
- 1.5.- Hacia un sistema ecléctico Contencioso-Administrativo erradicador de la dicotomía "justicia especial administrativa - justicia civil".
- 1.6.- La Ley de la jurisdicción



Contencioso-Administrativa de 27 de Diciembre de 1956: Instauración del sistema "judicial especializado", aun hoy vigente. Especial referencia a los órganos de la jurisdicción Contencioso-Administrativa en el presente.

1.7.- La Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosos-Administrativa: últimos cambios habidos..

Tema 2.- Características más destacadas del actual sistema

2.1.- Aspectos positivos que caracterizan la vigente jurisdicción

Contencioso-Administrativa. 2.2.- Aspectos mejorables del vigente modelo Contencioso-Administrativo

Tema 3.- Extensión y límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

3.1.- Criterios subjetivos de delimitación de la competencia

Contencioso-Administrativa. 3.2.- Criterios objetivos de delimitación de la

competencia Contencioso-Administrativa. 3.3.- Materias excluidas del ámbito de la jurisdicción Contencioso-Administrativa

Tema 4.- Las partes y el procedimiento Contencioso-Administrativo

4.1.- Capacidad para ser parte y capacidad procesal. 4.2.- Representación y

defensa o postulación. 4.3.- Legitimación. 4.4.- El procedimiento

Contencioso-Administrativo Ordinario. 4.5.- El procedimiento

Contencioso-Administrativo Abreviado.

II.- MODALIDADES DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA

Tema 5.- La actividad de limitación administrativa

5.1.- Evolución de la actividad de limitación administrativa. 5.2.- Principios y límites de toda actividad

administrativa. 5.3.- Manifestaciones o técnicas del poder de policía.

Tema 6.- La potestad sancionadora de la Administración

6.1.- Evolución, concepto y fundamento de la potestad sancionadora. 6.2.- Principios

de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. 6.3.- El procedimiento

sancionador. 6.4.- El problema de la potestad sancionadora local

Tema 7.- La actividad dispensadora de ayudas

7.1.- Modalidades de la actividad de fomento y su naturaleza reglada. 7.2.- La

subvención. 7.3.- Procedimiento de otorgamiento de subvenciones. 7.4.- Subvención y Derecho Comunitario.

Tema 8.- La actividad prestacional de la Administración Pública

8.1.- Concepto de servicio público. 8.2.- Modos de gestión de los servicios públicos:

Especial consideración a la concesión administrativa. 8.3.- La despublificación de

actividades reservadas o la crisis del servicio público. 8.4.- Los servicios públicos

impropios o actividades privadas reglamentadas. 8.5.- Breve referencia a la

intervención del Sector Público en el mercado.



III.- LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Tema 9.- Aproximación a la Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas

9.1.- Origen y evolución histórica de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en el Derecho positivo español. 9.2.- Fundamento de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Tema 10.- La Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas en el presente

10.1.- Características nucleares del actual sistema de responsabilidad administrativa.
10.2.- La responsabilidad del Poder Judicial y del Legislativo.
10.3.- Elementos definitorios del sistema de responsabilidad administrativa: En especial la reparación y su consiguiente valoración. 10.4.- La acción de responsabilidad.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Muñoz Machado, Santiago, (2011) Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General IV, Iustel, Madrid,

Parada Vazquez, Ramón, (2015) Derecho Administrativo I, Marcial Pons, Madrid,

Santamaría Pastor, Juan Alfonso, (2015) Principios de Derecho Administrativo General. Tomo ii, Iustel, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

González i Ballesteros, Josep; Castro Abella, Fernando y Muñoz Amor, María del Mar, Procedimiento Administrativo Local, La Ley, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Realización de trabajos	CG7, CG15, CG16, CE10, CE13	50
Lecturas, recensiones y comentarios de textos	CE3, CE10, CE13	50
Casos prácticos	CG6, CG7, CG15, CG16	40
Pruebas de evaluación	CG12, CG6, CE3, CE10, CE13	10
Total		150



12. Sistemas de evaluación:

Examen parcial (no eliminatorio de materia)
Realización de casos prácticos, trabajos, recensiones y comentarios de texto.
Examen Teórico
De conformidad con el artículo 10.2 del vigente Reglamento de Evaluación, no podrán ser recuperadas en la segunda convocatoria las pruebas 1º y 2º, de forma que sólo se recuperará la prueba 3º.
En cualquier caso para hacer en primera o segunda convocatoria la media final de calificaciones, deberá haberse aprobado el Examen Teórico

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1º. Examen parcial (no eliminatorio de materia)	20 %	20 %
2º. Realización de casos prácticos, trabajos, recensiones y comentarios de texto.	40 %	40 %
3º. Examen Teórico (deberá aprobarse para sumar el resto de calificaciones)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %